INFORME GENERAL

Esmeraldas, 15 de Abril del 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 SET. 2011
OPERADOR 2
QUITO

Señores

ACCIONISTAS DE MOREIRA ALVARADO CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Compañía MOREIRA ALVARADO CIA. LTDA. Hago conocer a ustedes el informe de las actividades desarrolladas por esta gerencia durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, contenido en los siguientes puntos:

1.- OBEJTIVOS

La meta principal fijada para el periodo indicado, fue el incremento de las ventas tanto de bienes como de servicios a las empresas interesadas en ellos y en las que logramos la calificación de proveedores, esta meta no fue cumplida parcialmente por cuanto se incrementaron nuestros clientes.

En lo relacionado con las gestiones administrativas internas, se demuestra su cumplimiento total, tanto en el aspecto tributario como contable.

2.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, fueron cumplidas a cabalidad por esta gerencia.

3.- HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO.-

Creo necesario informar que la gestión financiera – contable de la empresa se encuentra utilizando las más modernas herramientas que ofrece la tecnología así como la asistencia que ofrece Servicio de Rentas Internas (SRI) a través del internet además se está utilizando el sistemas informático de contabilidad acorde con las exigencias actuales.

Se ha cumplido con los pagos de impuestos tanto en el SRI, la Municipalidad de Esmeraldas y Cuerpo de Bomberos.

4.- CONCLUSIONES.-

Mantendremos firmes las proyecciones como lo hemos puesto desde el primer momento que empezó a operar esta empresa y con seguridad mañana tendremos la satisfacción de tener una empresa más consolidada.

Agradezco la colaboración y confianza para cumplir nuestras metas gracias por su comprensión y el apoyo a la gestión.

Atentamente;

Sr. Ramón Horacio Moreira Almeida

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 SET. 2011
OPERADOR 2
QUITO